



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN “ASAMBLEA CIUDADANA GANEMOS CÓRDOBA”

FECHA: 04/12/2016

HORA: 12'30h

LUGAR: Casa Ciudadana de Lepanto

A las 12'30 tiene lugar el inicio de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación “Asamblea Ciudadana Ganemos Córdoba” con el único punto del orden del día de aprobación, si procede, de los nuevos estatutos de la Asociación.

La presidente en funciones de la Asociación, Ana Ferrando, da la bienvenida a las personas asociadas y explica el proceso de funcionamiento.

Después del plazo de presentación de enmiendas a la propuesta de Estatutos presentada por la Junta Directiva en tiempo y forma, se llega a esta Asamblea. Se abre el debate sobre las enmiendas presentadas. A continuación, cada una de las enmiendas serán votadas. Por último, se votará la aceptación o no de los nuevos Estatutos presentados.

En primer lugar, desde la Junta Directiva se comenta que se da por buena la enmienda de Paloma Puerto en el artículo 16 en el que indica la necesidad de incluir como función de la presidencia, la de “Coportavocía de la Asamblea Ciudadana Ganemos Córdoba”.

Antes de empezar a debatir las enmiendas, Alberto de los Ríos hace constar que ha disfrutado mucho con la lectura de los estatutos pues recoge muy bien el ser y sentir de Ganemos Córdoba.

La Asamblea expresa su agradecimiento a Ángel Gómez por su labor de síntesis de todo lo trabajado, así como a las personas que forman parte de la Secretaría Técnica por el trabajo realizado durante todo este año tanto en relación con los Estatutos como con el ROF.

Alberto de los Ríos, y a la luz de lo debatido en el ROF, retira la enmienda que hacía al Art. 14 pero se decide incluir el sentir de ella en aquellos espacios en los que sea necesario.

Al no haber ninguna otra enmienda, se pasa a la votación de los **Estatutos**, que resultan apoyados por la totalidad de la Asamblea. **Se aprueban** pues **por unanimidad**.

Sin más, se termina la Asamblea a las 13'30h